

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5898 BARCELONA

Luis Miguel Gonzalo Capellin, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso y apertura de la fase de liquidación, dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 2696/2019 Sección: G.

NIG: 0801947120198031494.

Fecha del auto de declaración y apertura de liquidación. 13/01/2020.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad concursada. AUTOMOTIVE EUROPEAN CONTROL & LOGISTICS, S.L, con CIF: B65842817.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal a:

Fernando Redondo García, con dirección postal en Calle Muntaner 269, 1.º 1.ª, 08021 – Barcelona, y dirección electrónica: automotiveconcurso@gmail.com, teléfono n.º 934089973 y fax n.º 932159490.

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, Edificio C, planta 12 – Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 30 de enero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Miguel Gonzalo Capellin.

ID: A200006887-1